ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 32
Miércoles 21 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 32
Miércoles 21 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27. 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO DE LAS FRACCIONES 4

ANEXOS 45

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y cincuenta y nueve y con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 32.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 27

Con relación al acta 27 estaba discutida.

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 31.

De previo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 31, se han presentado mociones de revisión en relación a las mociones de fondo desechadas sobre el expediente legislativo 21.182, que se conocerán oportunamente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO DE LAS FRACCIONES

Discusión de control político de las fracciones de los días miércoles.

Inicia el Partido Liberación Nacional, con un total de veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por seis minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras y estimados costarricenses.

Hace sesenta y cinco años, un primero de diciembre de 1948, Costa Rica inició la etapa más importante de su historia, el cambio de las armas por la educación. La educación es la base de una sociedad próspera, equitativa e inclusiva. Sin educación no hay desarrollo.

Señor presidente de la República, la marcha del día de ayer es una muestra clara de que el pueblo costarricense no quiere que la educación se vea afectada, ya que es nuestra arma más poderosa para combatir la pobreza.

Quiero felicitar a todos esos valientes educadores que, a pesar de las amenazas y adversidades que sufren con este Gobierno, se hicieron presentes en las calles, compañeros educadores que han tenido que sostener los centros educativos con las uñas, que han tenido que soportar intransigencias, que han muerto por estrés laboral, que han sufrido persecuciones y que han sacado dinero de sus bolsillos para levantar las escuelas, para llevar a los niños y a los jóvenes a participar a eventos recreativos como parte de la educación, que por amor y pasión lo han hecho; a ustedes, mi admiración, mi apoyo y mi respeto.

A ustedes, compañeros educadores, mi reconocimiento al trabajo que realizan para brindar una educación de calidad, que sacrifican a sus familias por estar horas extras en sus instituciones, sin pago extra alguno. Gracias, muchas gracias por seguir luchando por la educación pública, aquí estamos con ustedes.

Ya basta de atropellos a los educadores, ya basta de atropellos a la educación costarricense con los recortes presupuestarios que limitan a nuestros niños y jóvenes al acceso a la educación de calidad.

Señora ministra de educación, escuche a nuestro ejército nacional, deténgase y dese cuenta de quién sostiene a este país es el pueblo, son los padres de familia, son los estudiantes, son los educadores, no vengan a poner a pelear a nadie, no vengan a mentirle a la gente, no vengan a decirle a nuestras comunidades que pongan plata y sacrifiquen su comida para levantar los centros educativos, cuando ya el pueblo cumple con pagar impuestos, el pueblo está cumpliendo, el pueblo siempre cumple, ¿cumple usted, señor presidente?, ¿cumple la Constitución política? cumpla con no quitarle a la educación pública los recursos que necesita por ley, por orden constitucional, cumpla con el uno por ciento del FEES.

Esto no es por los rectores, no, señor, es por la formación de calidad que necesitan nuestros hijos, porque, señor presidente, si usted no se siente orgulloso de la preparación académica que forman las universidades públicas les recordamos que Costa Rica tiene las tres mejores universidades repúblicas de Centroamérica, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Tecnológico de Costa Rica.

Estimada ministra de educación estos datos deben llenarle de orgullo y usted lo que tiene que hacer es sentarse a dialogar a procurar mejorar la gestión en toda su cartera, estoy segura de que con una buena actitud usted lo puede lograr, no se preste para broncas no provoque pleitos no haga divisiones entre la educación superior y la educación primaria y secundaria.

Sí claro, mejoremos la gestión para que los más para que más jóvenes de escasos recursos ingresen a la educación pública mejoremos el examen de admisión para que sea accesible para poblaciones rurales e indígenas pero no es recortando los recursos del FEES, no es por ahí no trate de satanizar cosas que no existen para validar acciones que son recortes presupuestarios.

Señora ministra, mejore su capacidad de gestión y su capacidad de atención ayer se lo dijeron en las calles recuerde que el presidente convenció a muchos con el me como la bronca, entonces cómase la bronca y no lidere más recortes presupuestarios para el Ministerio de Educación Pública.

¿Y de dónde sale el dinero?, fíjense que ayer en el análisis presupuestario de la República el gobierno pretendía recaudar cuarenta y siete mil trescientos sesenta y un millones-

Pero, señores y señoras el gobierno en una sola partida recaudó doscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y ocho millones, lo que representa un quinientos veintiséis por ciento más en una sola partida, imagínese en otras, es decir, generó ciento cincuenta ochenta y cinco mil millones extras por recaudación de impuestos de todos los costarricenses pero se niega a invertir en la educación, se niega a darle los cinco mil millones que requiere la educación superior para seguir formando a nuestros profesionales que tanto necesita nuestro país.

La educación pública es la herramienta para cerrar brechas, señora ministra, señor presidente, es la educación la que nos guía a cerrar brechas sociales de desigualdad, no vengan con cinismos a decir que están por la educación del país defendemos y la fracción de Liberación Nacional defiende la educación costarricense.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez Jason por seis minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

El gobierno encabezado por Rodrigo Chaves no solo pone en peligro el sistema de Educación Pública costarricense, sino que también exacerba el deterioro social e impide el desarrollo económico a través de las reducciones sustanciales en la inversión dirigida a los sectores más vulnerables la sociedad costarricense.

En el Gobierno de Luis Guillermo Solís inició un descenso vertiginoso del gasto social que aún no se revierte, de ahí que lo señalado por nuestro jefe de fracción ayer en relación a no votar más a no votar más presupuesto del Gobierno si no hay negociación del FEES debería de ampliarse.

Yo señalo que no votaremos más presupuestos que no integren una política clara en materia social, que no ayude a los costarricenses, que dé un escudo a los sectores más vulnerables que hoy no tienen vivienda digna ni capacidad económica para enviar a sus hijos a las aulas.

En el gobierno ha presentado el presupuesto más pequeño de educación en los últimos doce años negándose a reconocer el aumento del uno por ciento en el FEESD se niega a cumplir con un requisito constitucional de asignar el ocho por ciento el presupuesto a la educación, además busca reducir la inversión en becas a través de programas como avancemos y transporte estudiantil que juega un papel importante para las familias más pobres que puedan enviar a sus hijos a las escuelas y colegios.

En el ámbito de la gobernabilidad la presente administración ha exhibido una penosa renuencia a enfrentar la apremiante exigencia de formular una agenda social que extiende una mano compasiva a aquellos costarricenses que han soportado las tumultuosas oleadas de crisis económicas en los últimos tiempos.

Lamentablemente la posición de nuestra nación en las clasificaciones estimadas de países de la OCDE pinta un panorama desalentador, nos encontramos decayendo en la poco envidiable posición treinta y cinco de treinta y ocho en términos de gasto social para el año 2023, este angustioso estado de cosas ha sido forjado por una serie de recortes presupuestarios dando como resultado una realidad desalentadora en la en la emisión de bonos de vivienda ha descendido a niveles que recuerda una época pasada como 1999.

Es una ironía disonante que en un momento en este mismo momento más de ciento cincuenta mil familias costarricenses no cuentan con una vivienda digna ni tienen posibilidades de endeudarse para brindar un mejor cobijo a sus seres queridos es un error de este gobierno no contar con una política pública eficaz en vivienda, ser propietario de una casa tiene una gran importancia para proporcionar un entorno propicio para que los niños y jóvenes sobresalgan en sus estudios amplíen sus horizontes para el crecimiento personal y realicen sus aspiraciones individuales, la urgencia de nuestra difícil situación nos obliga a nosotros los costarricenses a despertarnos de una quietud de la complacencia y abanderar una cruzada apasionada por una nación más equitativa y justa nos encontramos ante el ante el

precipicio de una coyuntura que definirá una época en la que debemos unirnos fervientemente como se hizo ayer en las calles con los funcionarios y colaboradores y amigos del sector educación y estudiantes para salvaguardar e impulsar una visión de nuestro amado país que se basa en los principios de la justicia, templados con un compromiso inquebrantable de fomentar un equilibrio del progreso económico sostenible.

Resuena el llamado del clarín, levantémonos unidos, galvanizados por un espíritu indomable mientras corremos el arduo camino hacia el futuro en el que cada individuo encuentre consuelo, prosperidad y libre de cadenas de la desigualdad.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por ocho minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias. Buenas tardes.

Desde esta Asamblea Legislativa vamos a tener que ayudarle al presidente y a la señora ministra de Educación Pública, doña Katherine Müller a entender qué fue lo que pasó ayer con esta manifestación por el pacto nacional por la educación.

La señora ministra, antes de la marcha, explicó que el objeto de las causas de la misma fue una manipulación en favor de otros intereses particulares, pero después de la protesta no se ha referido al mensaje central del movimiento, que fue la demanda por un pacto nacional por la educación.

Si analizamos lo ocurrido y el documento presentado, sin duda alguna, el principal cuestionado es el MEP, su ministra y sus viceministros. Debería doña Katherine, ahora sí, después de la protesta, responder esos cuestionamientos y tomar la iniciativa sobre la petición central de la gente que reclaman un gran acuerdo nacional para salir de la improvisación y el empirismo.

Leyendo políticamente los hechos de ayer, tenemos que entender que la marcha nos legó en particular a su ministra de Educación, tres situaciones importantes a las que hay que prestar atención y entrar a resolver cuanto antes.

Primero. Quedó de manifiesto que hay una crisis educativa profunda, que no se circunscribe a aspectos económicos y presupuestarios, ni a la negociación del Fondo de la Educación Superior, sino que es principalmente una crisis educativa, pedagógica, de política educativa y de gestión en el MEP y atención, que el

documento que recibimos ayer deja muy claro el punto de inflexión de esta crisis educativa.

Dicen, y abro comillas, “la llegada a la Administración superior del MEP de un equipo humano sin experiencia pedagógica, sin conocimiento del MEP y del funcionamiento del sistema que agravó la situación, ya que las nuevas autoridades ministeriales han tomado decisiones improvisadas, sin consultar a los expertos del propio Ministerio, de las universidades públicas, que históricamente han acompañado todos los procesos y decisiones políticas en el campo educativo, aportando información y criterios científicos.

De seguido nos recuerdan, las decisiones tomadas sin fundamento técnico, de improvisaciones que desmantelaron el sistema de macroevaluación, que desecharon el plan remedial educativo pospandemia que pretendía nivelar los conocimientos educativos y que entre otras cosas, porque la lista es muy larga, desmantelaron lo más longevo y exitoso de los programas educativos del MEP como es el Pronie.

Y qué decir de cierre de los programas de bilingüismo para la enseñanza del mandarín, portugués y francés, cuyos convenios, igualmente desechó doña Katherine, sin escuchar a los expertos, como poseída por un espíritu de destrucción que la impulsa a dejar en cenizas hasta los programas más exitosos y que son las fortalezas históricas de nuestro sistema educativo.

El documento hace énfasis en una crisis educativa que es ya una emergencia nacional y que hay que atenderla como tal, como una emergencia nacional.

Segundo. La protesta con miles y miles de personas en la calle demuestra que el problema educativo es de gestión, pero también es político. Una ministra que no sabe escuchar, que se empeña en poner en práctica improvisaciones y desprecia la información y el conocimiento científico, que no entiende de políticas educativas y que desconoce que existe una política curricular que debe aplicar, ha generado descontento y enojo, pero, sobre todo, mucho temor por el daño que pueda hacer si se mantiene este estilo de gestión en el MEP, por los próximos tres años.

Doña Katherine debe leer correctamente el significado de la marcha de ayer. Miles de manifestantes no vinieron manipular por un dirigente sindical o por un rector como ella cree. Vinieron porque ya están hastiados de su arrogancia y más que eso, seriamente preocupados por su ignorancia pedagógica y por su incapacidad administrativa.

Están asustados por el peligro que significa para la educación y para el país tener una ministra como ella en el cargo por más tiempo.

Nos cansamos de escuchar a la señora ministra y a sus viceministros venir a las comisiones legislativas a mentir, a decir verdades a medias, para justificar acciones

descabelladas y sin fundamento, como cuando el pasado 19 de junio estuvo su viceministro para decirnos que más dinero para el FEES significa quitarles recursos a comedores y becas escolares, recurriendo a una falacia argumental, pues él mismo semanas antes justificaba el traslado del presupuesto de becas y programas solidarios del MEP al Ministerio de Seguridad Pública.

También doña Katherine salió por los medios de comunicación, junto con su colega Nogui Acosta para decir que es culpa de esta Asamblea Legislativa que no pueda hacer las transferencias del FEES, porque nosotros no aprobamos o cambiamos partidas presupuestarias.

Por eso entiendo el hastío, entiendo el cansancio y hasta el enojo de la gente que protestó ayer. Porque no hay seriedad, no hay responsabilidad y no hay capacidad de gestión en el equipo ministerial de Educación, por eso recurren reiteradamente a improvisar, a trasladar responsabilidades y hasta mentir.

Así las cosas, los gritos de las y los marchantes de ayer demandando la salida de doña Katherine de su cargo de ministra de Educación no son gritos aislados, parece ser una medida necesaria para recuperar el control del proceso educativo y orientar una salida a la crisis educativa.

Tercero. Los manifestantes ayer plantearon la urgencia de que lleguemos a concertar un pacto nacional por la educación y el primer punto de ese pacto es reconocer la emergencia nacional educativa y declararla así para poder atenderla.

Yo comparto ese llamado. Me parece que ya no podemos ignorar por más tiempo lo que pasa en el Educación. Es necesario el acuerdo nacional por la educación, por lo que está en juego es el futuro del país, de la democracia y de la paz social que sostienen históricamente por un sólido sistema educativo que hoy está en grave peligro.

Estoy convencida que ya se acabó el tiempo que disponía doña Katherine y que ya es el momento que dé un paso al lado para el bien del país.

Señora ministra, sea responsable y deje ya su cargo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por diez minutos.

Tiene la palabra, perdón, por once minutos, tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por once minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Buenas tardes, compañeros; buenas tardes, compañeros, costarricenses.

El Gobierno y la fracción oficialista estamos a favor de la educación, pero tiene que existir un equilibrio. Prestemos atención a la composición del presupuesto de la República del año 2022, del cien por ciento del presupuesto, el cuarenta y uno punto tres por ciento es una deuda, y un veintitrés punto cuatro por ciento se destina al Ministerio de Educación Pública, convirtiéndose en el segundo rubro con más peso a nivel de la distribución de recursos.

Ese veintitrés punto cuatro por ciento del presupuesto del MEP representa alrededor de dos punto cinco billones de colones, y de los cuales, se destinan novecientos treinta y un mil millones de colones a trasferencias corrientes, justamente, al FEES, y recibió el FEES cerca de quinientos veintidós mil millones de colones, lo que representa un crecimiento de treinta y tres mil millones de colones con respecto al año 2021.

El noventa y ocho por ciento del presupuesto ejecutado por el MEP corresponde a las partidas de remuneraciones, con un peso del sesenta punto tres y las trasferencias corrientes y de capital con un treinta y ocho punto tres. El FEES y las juntas de educación representan el setenta y siete punto cuatro por ciento de las trasferencias corrientes que se giró al MEP.

Teniendo claro este panorama, el uno por ciento, escuchen bien, adicional que el Gobierno prometió valorar darle al FEES si las finanzas públicas lo permitían, significa alrededor de cinco mil setecientos millones de colones, que dadas las condiciones financieras y el objetivo de disminución de deuda para sanear las finanzas de Costa Rica, es imposible de girar.

Corre video, escuchemos al director del Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PRESENTACION%20ADA%20ACU%C3%91A.pptx

Más volumen.

Gracias.

Lo que indica es que al menos subir al ocho por ciento es imposible. No es posible para este país lograr la asignación de ese ocho por ciento que implicaría la suma de ochocientos ochenta mil millones de colones, y eso equivale a asignación presupuestaria más o menos de lo que puede recibir Ministerio de Seguridad, Salud

y Transporte, entre otros, por lo que cubrir una necesidad tendríamos que crear muchas otras necesidades, es decir, vestimos un santo para desvestir a otro.

Acá, todos estamos claros de la relevancia de la educación y también de la importancia, y de la labor de las casas de enseñanza, pero nadie puede alegar a estas alturas del partido que desconocemos la situación de las finanzas públicas del país. Y, por tanto, destinar recursos donde más bien hacen falta, es incompresible.

Este Gobierno se ha comprometido sanear las finanzas de Costa Rica y apoyar la educación, sí, por eso se ha estimulado la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y por supuesto, que las universidades no están exentas. Veamos este otro cuadro.

Si ustedes analizan esto en remuneraciones en las universidades se lleva el setenta por ciento, pero vean qué interesante, becas, becas a terceros, un diez coma uno por ciento, vean la composición del gasto, del 2022, la tabla habla por sí sola, ahora comprendo por qué los estudiantes salen a la calle a manifestarse, claro, para pelear por ese diez punto uno por ciento asignado a becas.

¿Consideran ustedes, costarricenses, estudiantes, que debe destinarse el setenta por ciento de los recursos públicos a salarios? ¿A dónde está el equilibrio? ¿Debe existir el equilibrio? Sí, este Gobierno está comprometido con la educación, es claro que las reformas que se le han hecho a este tipo de trasferencias hacen que con el tiempo se vuelva insostenible, repito, insostenible e imposible.

En efecto, la educación es una inversión, pero debe ser equilibrada. ¿Sabían ustedes, costarricenses, que el FEES, es una negociación con las partes? O sea, en estos momentos estamos negociando, pues el año pasado se acordaron algunas cositas, escuchemos las cositas y ojalá que tengan volumen para escucharlas.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PRESENTACION%20ADA%20ACU%C3%91A.pptx

Bueno, entre algunas voy a hablar de algunos beneficios para la población estudiantil y para cerrar brechas entre las regiones rurales, asignar más recursos a carreras acreditadas, aumentar la cantidad de graduados bilingües, demostrar beneficios versus costos de las investigaciones, señores, eso no es nada difícil.

Contar con mayor tasa de empleabilidad de los egresados por carrera, contar con mayor cantidad de cursos y carreras que utilicen la virtualidad, contar con mayor cantidad de cursos en carreras Steam. ¿Entonces, costarricenses, se cumplieron o no estos acuerdos?

Señora, compañeros, gente que vive en zonas rurales, ¿no consideran ustedes que su hijo requiere estudiar y que quizá usted puede, no puede asumir los costos de la educación superior y que su hijo requiere una beca?. Sí, aún más si es de la zona rural, de las zonas más alejadas, por supuesto que sí merece una beca, pero ¿qué pasa? Tenemos presupuestos dirigidos mayoritariamente al pago de salarios.

Costarricenses, acá esta fracción apoya la educación en todos sus niveles, estamos en contra del discurso manipulador, queremos que exista mayor aporte a becas en las zonas rurales, me parece maravilloso. ¿Entonces, cuántos costarricenses de escasos recursos no estarían estudiando en educación superior si están las sedes?

Compañeros, y aquí les hago un llamado a todos los compañeros de esta de este Plenario, por favor, trabajemos para que esos jóvenes y esas poblaciones rurales puedan acceder a la educación, pero con equilibrio, con transparencia y con el saneamiento respectivo de las finanzas.

Estudiantes, costarricenses, aquí estamos todos en el mismo bando en defensa de la educación, con equilibrio y con equidad en los presupuestos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde el Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce María Marta por seis minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias presidente. Buenas tardes, compañeros.

Gobernar no es tarea sencilla y la fracción de la Unidad lo tiene muy claro, porque somos un partido con vocación de gobierno. Para gobernar bien, es necesario hacerlo trabajando en equipo y dejando de lado banderas políticas, sobre todo en los temas que más afectan a los costarricenses.

Vivimos momentos de mucha inseguridad ciudadana y hemos visto como, día con día, la violencia y las nuevas formas de criminalidad han provocado el aumento sostenido de la incidencia delictiva y la inseguridad que tanto afecta al país.

Por eso, desde la fracción Unidad trabajamos en identificar y priorizar varios proyectos de ley que ya se encuentran en la corriente legislativa y que vienen a incidir en el corto plazo en el combate a la violencia y a la delincuencia.

Ya le propusimos al Gobierno proyectos que buscan la reactivación económica, impulsar el emprendimiento, sanear las finanzas públicas, bajar de las listas de espera en la Caja y ayer enviamos una lista de proyectos de ley para, precisamente, combatir la inseguridad, no solo presentamos proyectos de la fracción Unidad, sino que además incluimos iniciativas de otras fracciones y del propio Gobierno.

Pretendemos impulsar recursos presupuestarios para que el Ministerio de Seguridad contraten nuevos policías e investigadores contra el narcotráfico, además de reparar patrullas, comprar uniformes, radios, pistolas, entre muchas otras necesidades.

Solicitamos también que se convoquen proyectos como el 23.519, iniciativa para que se elimine el beneficio de libertad condicional si una persona es sospechosa o arrestada nuevamente por continuar delinquiendo. Esto, en medio de datos que indican que del 2010 al 19 más de catorce mil quinientas personas ya condenadas recibieron este beneficio y entre esas personas cometieron más de seis mil cien delitos gozando del beneficio de libertad condicional.

Más triste y preocupante saber que las personas que reciben este beneficio carcelario son robo agravado, narcotráfico y violaciones. En el tema de libertad condicional, también estamos proponiendo el expediente 23.737 para aumentar a dos tercios de la pena para aquella persona condenada pueda acceder a la libertad condicional cuando su condena sea por temas de narcotráfico, homicidio, violaciones y robo agravado.

En promedio, un privado de libertad, es decir, un delincuente ya condenado, que tras de todo goza de libertad condicional, registra entre seis a veinticinco detenciones y nada pasa, sigue en la calle delinquiendo.

Otro eje de inseguridad es lo que pasa en las cárceles de nuestro país, donde desde el 2010 al 18 se han decomisado más de diez mil celulares y en esta Asamblea tenemos el proyecto 21.564 que ataca a esta problemática de funcionarios públicos que laboran en las cárceles y se prestan para introducir celulares para que los delincuentes puedan seguir delinquiendo.

Por otra parte, según datos del OIJ desde enero del 2020 hasta finales del 2022 se han presentado seiscientos ochenta y nueve denuncias por extorsión a personas que han accedido a préstamos gota a gota. Para esta problemática contamos con la iniciativa de la diputada Gloria Navas y del diputado Gilbert Jiménez, imponiendo penas de seis a dos años al que se aproveche de la necesidad económica, estado de pobreza o calamidad social para brindar este tipo de préstamos y luego extorsionarlos.

Con esto, compañeros, lo que quiero decir es que todos nosotros trabajamos en diferentes propuestas, en distintos ejes en temas de seguridad, al igual que el Gobierno propuso proyectos que desde la perspectiva de ellos les parece que hay que impulsar.

Pero, presidente, tome en cuenta también las propuestas de los diputados de este Plenario, el tema de la inseguridad que vivimos los costarricenses, debemos combatirla haciendo equipo, si trabajamos en equipo los resultados son distintos y

esto con el fin de impulsar propuestas sin distingo de color político, porque al final, todos queremos aportar y mejorar la seguridad del país.

Los datos nos muestran que estamos perdiendo el país a manos del narcotráfico. La provincia de San José encabeza la lista de provincias con más homicidios, con setenta y nueve, treinta y tres homicidios más para el mismo período del año pasado, en Limón, veintiséis más; en Puntarenas, quince homicidios más que el año pasado a estas alturas del año; Guanacaste, catorce más; Heredia, tres más.

De tal manera que podemos ver que esta es una problemática a nivel nacional, la delincuencia crece en todo el país, pero tristemente las zonas costeras son las más afectadas y esto es por la falta de oportunidades, estos números solo demuestran la necesidad urgente de recuperar a Costa Rica.

Es por eso que la fracción del Partido Unidad de manera responsable y constructiva y sin mezquindad política, le pedimos al Gobierno que tome en consideración una lista de proyectos de diferentes fracciones que hemos solicitado sean convocados para que esta Asamblea Legislativa pueda aportar, lo antes posible, en el combate a la inseguridad que vivimos hoy los costarricenses.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por cuatro minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Y continuó profundizando en este tema y es porque el Partido Unidad Social Cristiana tiene una visión integral en materia de seguridad; hay una confluencia entre la seguridad de un país, el desarrollo y la equidad social. La tarea, entonces consiste en explorar y resaltar la relevancia de relacionar estos tres conceptos fundamentales para construir una sociedad justa y resiliente.

La seguridad implica proteger los individuos y la sociedad frente a amenazas de riesgos de naturaleza criminal, pero también de orden social. Para lograr un nivel óptimo de seguridad debemos abordar las causas subyacentes de la inseguridad y es ahí donde entra en juego el desarrollo y la equidad social.

El desarrollo en el ámbito de las políticas públicas busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de un crecimiento económico inclusivo, la garantía de derechos fundamentales y el acceso a servicios básicos, pero también juega un

papel activo en la equidad social, papel activo y papel fundamental. La equidad social implica la distribución justa y equitativa de los recursos, oportunidades y beneficios sociales en una sociedad, su objetivo es reducir las desigualdades y promover la inclusión de los grupos más vulnerables.

La equidad social no es un fin en sí mismo, sino también un medio para lograr una mayor seguridad y un desarrollo sostenible. Cuando garantizamos la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos, la protección social y el respeto a los derechos humanos, estamos sentando las bases para una sociedad más justa y más próspera.

La relación entre seguridad, desarrollo y equidad social es bidireccional, por un lado, el desarrollo económico y social contribuye a una mayor seguridad al reducir las tensiones sociales y las condiciones propicias para la delincuencia y el conflicto, además, fortalece la cohesión social y la confianza en las instituciones. Por otro lado, la falta de seguridad puede dificultar el acceso a servicios básicos y generar el desaliento de la participación ciudadana.

El crimen organizado, por ejemplo, amenaza la seguridad que impacta negativamente en el desarrollo. Así, entonces, hemos planteado la necesidad de respaldar varios proyectos, uno de ellos en el mismo sentido que acabo de hablar, el tema del préstamo gota a gota.

San José, mi provincia, en este momento se encuentra bajo el flagelo precisamente del crédito gota a gota, este crédito informal, hay más de cien o doscientas personas por barrio prestando dinero bajo esta modalidad, incluyendo prestamistas que son menores de edad y prestan a intereses del treinta por ciento, lo cual implica que se prestan cien colones a un interés del treinta por ciento e implica una devolución a veces de mil colones, para un préstamo de cien colones.

¿Y qué va aparejado a esto? que la gente no puede pagar, ¿y qué pasa cuando no puede pagar? que le mandan los sicarios. Aquí tenemos una interrelación perfecta entre el tema social y el tema de seguridad, y esto es una de las llamadas de atención que hacemos precisamente en el Partido Unidad Social Cristiana, para no dejar solo hablar de seguridad, sino hablar también de la necesidad de su equivalente social.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por siete minutos.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por cuatro minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores y señoras diputados, esta noche voy a hacer referencia a la situación abrumante e incómoda y desperdicio de dinero y de tiempo de esta cantidad de mociones que hemos venido conociendo por parte de lo que presentó el Partido Frente Amplio.

Y esto lo digo con todo respeto, porque sé que son muchachos jóvenes y esforzados, pero hay una realidad que nosotros estimamos que debe ser criticada para efectos de evitar este tipo de abusos. Esto se llama abuso del derecho, conforme indicaré, han planteado cuatrocientos cuarenta y cuatro mociones y sus revisiones que forman más de una cantidad de ochocientas mociones a esos niveles.

Esto le ha costado, señores y señoras, hasta el momento casi mil millones de colones desde el 8 de mayo a la fecha, con cincuenta y cinco sesiones ordinarias y extraordinarias. Ello ha desnaturalizado totalmente el procedimiento abreviado que establece el Reglamento.

Este Reglamento hay que entenderlo a través de lo que establecen los artículos 177 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Reglamento tiene categoría constitucional, este Reglamento hay que interpretarlo de acuerdo con las normas constitucionales también, este Reglamento hay que interpretar lo que es un proceso abreviado de su propio nombre debe derivarse cuánto tiempo debe durar y la forma en que se trata abreviado es más sencillo abreviado es más corto de tiempo abreviado es tener menos bemoles de lo que está ocurriendo aquí los procesos abreviados existen en el código procesal penal existen en el código procesal civil, hay normativa de lo que es un proceso abreviado y si ustedes revisan lo que dice el trámite de dispensa dice que un proyecto de ley 177 podrá ser conocido por la asamblea en primer debate sin el requisito de informe previo de una de las comisiones de la asamblea, si ustedes ve el capítulo 7 el capítulo siguiente de la sección primera en la cual se habla del artículo 178 y 179 el presente el procedimiento es abreviado esto de cuatrocientas mociones y sus revisiones es un abuso del derecho y vamos a decir lo que constituye un abuso del derecho el abuso del derecho es producir una alteración en el equilibrio entre el interés social y los derechos individuales altera la equivalencia de la ecuación entre el interés social y el interés individual que es abusivo.

El ejercicio consciente de un derecho subjetivo de consecuencias dañosas para el interés social prevalente, el procedimiento abreviado significa esto ¿cuál es el abuso del derecho?, cuando yo tengo un derecho un derecho subjetivo que puedo utilizar y abuso de él, jamás en ningún momento bajo una lógica constitucional bajo los

principios de experiencia bajo los principios de razonabilidad si hemos escogido un procedimiento abreviado jamás podríamos interpretar que las mociones que establece esto para las mociones ordinarias y aún lo que dice este capítulo debe interpretarse que pueden ser más de ochocientas mociones que nos tienen aquí secuestrados en el Poder Legislativo, eso tiene que terminar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio por tres minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Como siempre doña Gloria dándonos cátedra en este plenario muchas gracias compañera de diputada de Nueva República y dándole seguimiento a eso en estos días he insistido a los compañeros del Frente Amplio que retiren las mociones absurdas al expediente 21.182 para que por fin podamos discutirlo en primer debate, ante mi solicitud ayer lo que nos respondieron es que no van a retirar las mociones lo hicieron aquí en el plenario genial que hayan respondido para que los costarricenses se den cuenta en esa respuesta queda retratado el doble discurso del Frente Amplio.

Ellos mismos demuestran que no les interesa resolver las urgencias del país mientras salen a las calles a decirle a la gente con discursos populistas y gritos desaforados que ellos están con el pueblo aquí siguen insistiendo en mantener bloqueado el avance de esta asamblea.

No es a Fabricio Alvarado a quien ustedes señores del Frente Amplio tienen que responderles al pueblo de Costa Rica el que pide que se levante el bloqueo que tienen en esta asamblea son los costarricenses los que les piden que retiren las mociones para entrar a discutir este proyecto.

Llevamos veintiséis sesiones ocupadas en votar las mociones al expediente, en las primeras catorce el Frente Amplio se dedicó a defender las mociones presentadas por la exdiputada Paola Vega del PAC y del Frente Amplio y ya llevamos doce sesiones dedicadas solo a votar mociones sin discusión aproximadamente treinta y ocho horas de bloqueo por parte del Frente Amplio y otros diputados que le siguen el juego.

Cada hora de sesión de este plenario le cuesta a los costarricenses en promedio veinticinco millones de colones bien lo decía doña Gloria quiere decir que esta táctica dilatoria de la izquierda hasta hoy le ha costado al país casi mil millones de colones y eso que apenas vamos por la moción 485 compañeros y el Frente Amplio le está metiendo mociones de revisión a cada una de ellas.

Así las cosas cuándo vamos a darle la debida discusión a este proyecto sea que se apruebe o sea que no, Nueva República está a favor y lo hemos dicho no ahora sino desde antes incluso de que Costa Rica supiera quién iba a ser el presidente en este periodo.

No es solo el costo económico que representa esta táctica es que cada una de esas treinta y ocho horas pudieron aprovecharse para aprobar proyectos para la generación de empleo para mejorar la seguridad ciudadana, para resolver la crisis educativa, no le mientan a los estudiantes dejen de manipular a los costarricenses porque queda claro que a ustedes compañeros del Frente Amplio no les interesan sus problemas ni les interesan los recursos públicos ni el avance de los proyectos importantes para el país lo que les interesa es llevar banderas a las marchas para hacer campaña política en tiempo en que no estamos en campaña y manipular a los costarricenses como lo hicieron con todos los argumentos que presentaron acá en la primera discusión de las mociones que se dio sobre este proyecto.

Les exhorto nuevamente y lo voy a hacer cuantas veces sea necesario para que los costarricenses sepan que ustedes les está faltando patriotismo y para pedirles una vez más que retiren las mociones.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista seis minutos tiene la palabra la diputada Obando Bonilla Joanna por seis minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias señor presidente y a todas las personas que nos están viendo hace algunas semanas les estuve comentando sobre el marchamo digital y vuelvo a reiterar lo mismo el día de hoy porque siento que tal vez no se ha hablado mucho de un tema tan relevante tan importante como lo es la vigilancia masiva de nuestros datos personales.

En abril el gobierno con bombos y platillos anuncia el banderazo de salida de un proyecto que se compone de diferentes etapas llamado marchamo digital, además anunció que en los próximos días se declararía de interés público, se trata de una iniciativa país que cuando uno escucha el nombre para las personas que nos gusta la tecnología y que nos gusta que el país pueda alcanzar niveles óptimos de eficiencia suena maravilloso es decir va a haber una tecnología un dispositivo de tecnología identificador de radiofrecuencia que va a estar colocada en cada vehículo y se compone de dos partes muy importantes en una parte encontramos un chip que es el que almacena toda la información toda la data y en otra parte encontramos

una antena que es la que va a emitir una señal la que va a ser recibida por parte de un lector en determinados momentos.

¿Por qué les explico estos aspectos técnicos? Porque es necesario que la población costarricense y ustedes, diputados y diputadas, que al final son los que hacen eco de los asuntos relevantes a nivel nacional, conozcamos de qué trata este proyecto.

Resulta que en apariencia suena bien, pero cuando nosotros nos vamos a la Ley de Protección de Datos, la Ley 8968, en sus artículos 4, 8, 9 y 14, dice que la única forma que nos pueden vulnerar los datos sensibles es a través de un proyecto de ley, a través de iniciativa legislativa, en donde los legisladores permitan que ciertos derechos puedan ser levantados en algunas ocasiones.

Partiendo de ese hecho tenemos una violación al principio de reserva de ley que el Instituto Nacional de Seguros se lo está atribuyendo, pero nadie ha dicho algo y eso me preocupa enormemente.

Recuerdan, compañeros, cuando fue el caso de la UPAD. Bueno, estamos ante un caso parecido a esto. Pero esa iniciativa no está resultando tan atractiva de poder entrarle al asunto. Resulta que cuando a usted le coloca ese dispositivo de …, que va a rastrear el vehículo, en su vehículo usted si pasa de San José a Puntarenas o cualquier otro lugar, pueden haber lectores colocados en diferentes lugares y van a estar monitoreando en tiempo real cuando usted se traslada de un lugar a otro.

Ese monitoreo es un dato sensible; es decir, el Estado no tiene el por qué saber en qué momento, a qué hora y con qué vehículo usted se desplaza de un lugar a otro. Y usted dirá, Johana, como he escuchado mucho en redes, pero qué tiene de malo si todo el mundo nos rastrea, en WhatsApp, Facebook y todas las demás aplicaciones que usted quiera.

Un elemento sumamente medular y es que usted consintió; es decir, usted otorgó los permisos necesarios, aceptó que usted fuera monitoreado; mientras que lo pretende el Instituto Nacional de Seguros es la obligación a usted ser vigilado.

Lo más preocupante de esto es que el lunes tuvimos en la reunión de fracción a doña Mónica Araya y ella sí acepta que este proyecto solamente es una primera etapa de un proyecto con diferentes etapas. Que en esta primera etapa solamente es esa información que va a estar en ese dispositivo de identificador de radiofrecuencia, que luego cada ministerio que desee involucrarse para usar este dispositivo podrá tener diferentes casos de uso.

Y para los que venimos de la tecnología cuando nos mencionan casos de uso, sabemos que mil casos de uso puede ser muy poco; es decir, para cada caso de uso podría haber una violación a cualquier tipo de derecho y si eso no nos alerta,

debemos de buscar más información y realmente exigir los alcances de este proyecto.

Compañeras y compañeros, por parte del Partido Liberal hemos hecho todo lo que está a nuestra disposición; presentamos un recurso de amparo, presentamos una moción en la Comisión de Ciencia y Tecnología para que ellos sean convocados a una sesión de trabajo, presentamos diversos oficios; seis en total en diferentes instituciones. Yo les estoy solicitando que le respondan al pueblo de Costa Rica y que, por favor, junto con nosotros demos la lucha; no por los datos minúsculos, sino por la libertad.

La libertad se defiende y la libertad no puede estar a merced de cualquier Estado, cualquier gobierno. Si no actuamos pronto nos estará reclamando el pueblo de Costa Rica cuando venga y haya una violación sobre los datos sensibles y sobre la privacidad de los costarricenses.

Yo les invito a que ustedes también, junto con sus bancadas puedan manifestarse bajo ese atropello que hay y que no coman cuento y si necesitan especialistas que les hablen, con muchísimo gusto, les ponemos a disposición todos los que se nos han acercado para hablarnos de este tema.

Por favor, actuemos pronto, este tiene una fecha de vencimiento al 30 de junio, porque ya está un proceso de licitación de cuatro mil ochocientos millones de colones y si ese proceso de licitación se aprueba y no hemos levantado la voz, ¿qué le vamos a decir a Costa Rica? Uh; lo sentimos, nos dimos cuenta, pero no actuamos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío, por seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, a todos y todas.

Cuando se discute sobre el presupuesto para la educación en general y la educación superior, pareciera que estamos discutiendo de un tema económico, pero si rastreamos críticamente y autocríticamente nuestra historia, nos encontramos que más bien tiene que ver con un tema absolutamente político, con un tema que tiene que ver con el control de la población y con el control del pensamiento crítico en este país.

Y si vemos la historia entonces analicemos un poquito y aquí no se trata de hablar del Gobierno actual exclusivamente. Vamos muy atrás, vámonos a los tiempos

posteriores a la Guerra Civil del 48. ¿Cómo de las universidades el Gobierno de facto de Liberación Nacional sacaba de las aulas a los comunistas y calderonistas y los arrastraba a las cárceles o los expulsaba del país? ¿Para qué? Para disputar y tener el control de la educación superior de este país. ¿El control de qué tipo? Ideológico. Era un tema económico; por supuesto que no. No era solamente un tema económico.

Voy a irme mucho más acá. Me voy a colocar en mi historia personal. En el año 90, Gobierno de Calderón Fournier, con el ministro de Hacienda Thelmo Vargas, la tenía contra las universidades y cada final de mes era una tragedia la negociación y decía que no había dinero y que no había recursos y torturaba y obligaba a las universidades a salirse de las aulas a exigir …, perdón, a exigir precisamente el presupuesto necesario. Bueno, qué era lo que se quería, el control ante el avance de las políticas neoliberales que este gobierno llevaba a cabo.

Si pensamos en un momento, 1995, cómo en el Gobierno de Figueres, precisamente buscando golpear a un actor político fundamental como es el Magisterio se utilizó los recursos del Gobierno para quitarle el sistema de pensiones al Magisterio y golpearlos precisamente en su posibilidad de ser actores políticos, claro que sí, ahí está el golpe, ahí está el intento de controlar políticamente a un sector, al sector educación, no era un asunto nada más de presupuesto, no era un asunto de recursos. Si nos vamos más recientemente, Luis Guillermo Solís del PAC, ah no, la negociación no debe ser quinquenal, debe ser anual, para sentar a las universidades y obligarlas y extorsionarlas todos los años, para que pudieran acceder a su presupuesto, ahí están los resultados.

Todos los años después decimos qué barbaridad las universidades tienen que salir a la calle a exigir presupuesto. Claro, se cambiaron las reglas del juego, ¿y qué es lo que se golpea más? Se golpea la acción social, se golpean los cupos nuevos a carreras nuevas, se golpea la investigación, y por favor, no nos vengan con la farsa a decir, que es que es mala administración, que la mayor parte del presupuesto se gasta en planilla. La educación es un servicio y la dan los seres humanos y la reciben seres humanos, ¿cómo no va a ser la planilla salarial, el rubro más importante en la educación? Dejen de decir absurdos.

Vamos a ver, si pensamos más reciente, una comisión especial de la que participaron y firmaron y votaron, su informe de mayoría, tratando de violentar la autonomía de las universidades para tratar de, desde la Asamblea Legislativa reformar la administración del FEES, violando la autonomía y ¿quiénes votaron? Liberación, la Unidad, el Republicano que ya desapareció, los de Restauración que ya desaparecieron, los Nueva República que ya estaban ahí. Eso votaron, eso votaron, por qué, porque finalmente no es un tema económico.

¿Cómo la gente va a entender este absurdo? ¿Cómo la gente de a pie va a entender que un Gobierno quiere desfinanciar la educación? Lo que debe ser prioridad para cualquier país. Bueno, no se entiende porque se quiere poner como si fuera un

asunto económico y no, señoras y señores, es un tema eminentemente político. Y tan es así, tan es así, que el pueblo lo va a entendiendo y por eso ayer, para espanto de muchos, no solo se habló del presupuesto del MEP, no solo se habló del presupuesto de las universidades.

Se habló de la Caja Costarricense del Seguro Social que está siendo desmantelada y tiene una relación directa. Y se habló también de las jornadas de doce horas, y les quiero aclarar a los compañeros de Nueva República, no, el abuso, el abuso del derecho no se da en presentar mociones para discutir este proyecto de ley de las doce horas.

El abuso del derecho se da cuando se le da la vía rápida a un proyecto que debería estar discutiéndose pausadamente en una comisión. Y también si quieren, el abuso de los recursos se da cuando se vuelve a poner un proyecto que tiene veinticinco años de ser rechazado y rechazado y rechazado, y se vuelve a colocar en esta Asamblea Legislativa. Un proyecto que el pueblo de Costa Rica no quiere.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar entonces con la sesión.

Me ha pedido la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Para pedir un receso de cinco minutos, por favor, con los jefes de fracción y subjefes, con usted, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, con mucho gusto, pero sería solo cinco minutos porque tenemos que comenzar el debate reglado tal y como lo habíamos acordado.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Sí, cinco minutos, es suficiente, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha concluido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a los señores y señoras diputados, por favor ocupar, ocupar sus curules.

Le solicito, por favor, ocupar sus curules, vamos a proceder, por favor, señoras, señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a proceder de conformidad con los alcances de la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 27, celebrada el 20 de junio del 2023, vamos a iniciar el debate reglado con los tiempos asignados a cada una de las fracciones.

Les reitero, por favor, a las señoras señores diputados, ocupar sus curules por favor.

Vamos a iniciar el debate reglado en los tiempos previamente asignados.

Les solicito a las diputadas y diputados en este debate reglado, por favor, mantener siempre el debido respeto en sus intervenciones, como tiene que ser en este Plenario, por favor, hago esta instancia con todo respeto.

Inicia el Partido Liberal Progresista por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Decía un profesor que tuve en la Universidad hace algunos años, no muchos, que cuando todo va mal hay que volver a los clásicos.

Y resulta ser que volviendo a los clásicos me encontré en la Declaración de Virginia de 1776 liderada por Thomas Jefferson en los Estados Unidos, en su numeral número 12 lo siguiente: La libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringido jamás a no ser por gobiernos despóticos.

Por supuesto, que esta declaración se enmarca en un contexto muy distinto al nuestro, yo esperaría que Costa Rica nunca llegue a un gobierno despótico.

Pero justamente el Sistema Internacional de Derecho en la declaración de principios sobre la libertad de expresión, aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su período ordinario número 108 del 2000, del 2 al 20 octubre del 2000, dice en su numeral número 13: La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública, la concesión de prebendas arancelarias, la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales, el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley.

Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente, presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor

informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión.

¿Por qué traigo a colación estos dos principios fundamentales en todo sistema democrático y principalmente en el nuestro? Porque yo no sé quién está asesorando al actual Gobierno en estas materias, pero cuando se tiende a establecer condiciones para ver, por ejemplo, proyectos que son importantes para el país, cuando se trasciende del ámbito político al ámbito, completa y absolutamente público las posibilidades de establecer alguna maniobra para beneficiar a algún medio de comunicación, llámese estatal, como, por ejemplo, el Sinart, a través del traslado de una gran cantidad de dinero, versus la defensa que se hace de las líneas editoriales de otros medios de comunicación, tenemos que posicionarnos obligatoriamente en las reglas de un Estado de derecho como el costarricense.

Y ahí es donde entramos al escenario de los famosos frenos y contrapesos y me devuelvo a los clásicos, me imagino que algunos de ustedes en la universidad o en el colegio habrán leído a Montesquieu en algún momento, por supuesto que sí. Y resulta ser que cuando hablamos de esa teoría de los frenos y contrapesos, sencillamente nos devolvemos al estricto condicionamiento que tiene la acción política versus la libertad.

Y entonces la defensa de la libertad de expresión, la defensa del derecho a expresarse, la defensa del derecho a generar empresa, llámese de comunicación o cualquier otra, el derecho a poder producir ya sea información o bienes, se basa en la estricta defensa de la libertad. Y los medios de comunicación, los medios de comunicación deben entender que el mejor sistema para que puedan desarrollarse como tales, es un sistema de libertad, llámenlo liberal si quieren, pero de libertad.

En el socialismo, la prensa se alinea los intereses del partido y del Estado, no hay libertad para informar. En el autoritarismo, o se alinea con los intereses del autócrata o desaparece; en la dictadura los medios no existen, pero en el liberalismo florecen. En el liberalismo existe una gran cantidad de líneas editoriales, una gran cantidad de posibilidades de existencia, entonces la defensa de la libertad de expresión y la libertad de prensa no es otra cosa que la defensa de la libertad.

Pongámonos eso como norte en nuestro país, que no permitamos nunca que las formas autoritarias, que las formas groseras atenten contra la libertad y entendamos, de una vez por todas, que el mejor freno para el poder es el mismo poder. No puede haber un equilibrio de poderes sin Asamblea Legislativa, no puede haber un equilibrio de poderes sin Poder Judicial, no puede haber un equilibrio de poderes con la supremacía de unos sobre los otros dos, ahí está la garantía de la libertad y la democracia en nuestro país.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío, por un minuto.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Una aclaración obligada en este debate.

Cuando se habla de violencia política contra las mujeres y según la misma ley costarricense, queda entendido que la discrepancia de criterio, el descenso de opiniones, la manifestación de posiciones adversas, el debate o la discusión democráticos, la selección o el apoyo a alternativas distintas a las planteadas o propuestas por una mujer están protegidas por los principios de libertad de expresión y de autodeterminación, no son violencia política contra las mujeres.

Y según nuestra legislación, violencia política contra las mujeres es toda conducta, sea por acción, omisión o tolerancia, ¿dirigida a qué? a que tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el ejercicio de los derechos políticos.

Me parece importante aclararlo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Robles, Barrantes, Ariel por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

En Costa Rica debatimos, no silenciamos. Hoy queremos hablarles a esa Costa Rica que presta atención, ya pasó más de un año y ya hay una parte de Costa Rica que entiende, que entiende que el populismo, que el autoritarismo es un hechizo y que la alianza Chaves-Cisneros ha estado endulzando oídos, pero que las personas despiertan de esos hechizos cuando ven que les mienten en la cara.

Son finalmente eso, hechizos, mentiras, falsedades y engaños con frases cliché, mirándoles a los ojos sin ninguna vergüenza. Los engaños se caen no por detectores de mentiras, que de por sí la ciencia ha demostrado que no funcionan; las mentiras, se caen por hechos, hechos concretos.

Nosotros y nosotras en Costa Rica debatimos, no silenciamos. Hoy Zapote, hoy el pacto Chaves-Cisneros usa su institucionalidad con un despacho en la Asamblea Legislativa para articular sus recursos, doblar brazos, amenazar y golpear, también traicionar y manipular la opinión pública.

Doña Pilar Cisneros se reunió con Leonel Baruch en agosto, hace poco menos de un año, en una reunión que no le comentó a nadie, en una reunión secreta. O díganme ustedes, costarricenses, ¿cuándo en este año, dijo la diputada Cisneros Gallo que se había reunido con don Leonel Baruch?

Por cierto, hoy el diputado Acuña Soto me recordaba el plan de Gobierno del Partido Progreso Social Democrático. Doña Pilar, lea la página número 7.6, publicar las agendas diarias de todos los jerarcas públicos del presidente para abajo, así como las diputaciones, eso dice su plan de Gobierno y esta reunioncita se quedó secreta, secreta, muy secreta.

¿Para qué se reunieron? Para hablar de Costa Rica, para hablar de Costa Rica con quién el Gobierno ha dicho que es un evasor, un delincuente, un costarricense con corona para hablar de Costa Rica y su futuro.

Costarricenses, ¿ustedes votaron por doña Pilar Cisneros para que se reúna con un tico con corona?, les pregunto, preguntémonos se hablaron, no, no solamente se hablaron se intercambian whatsapps puedes revisar los whatsapps que ya de por sí la DIS tiene acceso de toda esta fracción pueden revisarlos ni un solo mensaje ni siquiera está el número ese señor.

Pero no fue para eso que se reunieron, parece que fue para negociar con la prensa para golpear a otro sector de la prensa un pleito de poder y mientras eso sucede la única que pierde la democracia eso demuestra esa reunión demuestra que el pacto antidemocracia, antilibertad de expresión es un pacto que no tiene problemas con los ticos con corona ni con la prensa canalla ni con las mismas ideas de siempre no tiene problema con banqueros y evasores, ella y él, el pacto Chaves Cisineros se sientan con esos y negocian le ofrecen recursos a cambio de silencio y que se arrodillen a su poder y si no castigo, no tienen problema con ricos ni con ticos con corona a esos los invitan al despacho y les envía un whatsapps, lo que les molesta la crítica lo que les molesta es que les digan que no.

Por eso les molestamos en Zapote no solo los medios críticos también los diputados y diputados críticos les molestamos al pacto Cisneros Chaves les molestamos porque les enoja la crítica por eso arrugan la cara cuando nos ven y desean quitarnos a empujones, pero saben qué, costarricenses, saben qué pueblo costarricenses nosotros debatimos, no silenciamos vienen por quienes critican por eso fomentan el odio e institucionalizan el revanchismo, no solo atacan medios y otros poderes deja en el en el aire ideas de nuevas constituyentes o como el ministro de Hacienda quieren cerrar este plenario pero las ideas pueden más que los ataques, no olviden eso las ideas pueden más que los ataques.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional veinte minutos tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado Francisco por siete minutos.

Diputado Francisco Nicolás Alvarado:

Gracias, presidente.

Quiero mostrar aquí lo que bajo fe juramento quiero mostrar aquí bajo fe de juramento lo que don Leonel Baruch dijo en la comisión de financiamiento de partidos políticos, oigámoslo, veámoslo.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-06-21%20at%201.13.39%20PM%20(1).mp4

Lo que acabamos de ver y escuchar, de no ser cierto, de ser mentira como han dicho vayan a acusar a este señor a los tribunales hagan lo que todo ciudadano hace cuando le indignan el honor, vayan defienda entonces su verdad donde tiene que ser no en poses periodísticas ni de cliché vayan, vayan donde tiene que ser a los tribunales a acusarlo pero de no ser así como dicen y es cierto este caso estamos ante un elemento más ante un caso más de una larga cadena de ataques a la prensa nacional, eso es lo que estamos viendo y esto no es nuevo, lo vienen haciendo desde hace rato desde la campaña cuando acuñaron el tristemente célebre término prensa canalla y vinieron evolucionando y luego dijeron por cierto el actual ministro de comunicación el enemigo está allá afuera refiriéndose a los periodistas después dijeron que los periodistas eran sicarios también lo dijeron y escalaron y llegaron a nivel de la sacada de clavo en Parque Viva contra el periódico La Nación e inventarse el mega caso de evasión fiscal también contra el grupo CRHoy eso lo han estado haciendo sistemáticamente diputaciones del partido de gobierno el presidente Chaves y ministros de este gobierno donde han instrumentalizado óigase bien han instrumentalizado instituciones del Estado y han actuado ministros para esta sacada de clavo.

Nosotros aquí ante estos hechos nos podemos preocupar y nos preocupamos por supuesto que sí nos preocupamos mucho se trata de un pilar de la democracia costarricense que es la prensa independiente pero peor aún es lo que están fabricando ahora en el Sinart están armando una agencia de publicidad estatal al mejor estilo totalitario al mejor estilo fascista utilizando más de ocho mil millones de colones de los costarricenses para hacerle alabanzas al presidente para mejorarle su imagen para que lo amen y que lo adoren, dinero de los costarricenses, pagando imagen presidencial, cuando ese dinero deberían de usarlo para más bonos de vivienda costarricenses, para más escuelas, para más colegios, para más seguridad, pero no aquí la prioridad en la imagen del presidente y el que se le

atraviese le dan, esa es la fórmula que siempre han aplicado ahora sí ahora claro se visten de víctimas y quieren decir que los atacamos, que son víctimas.

Vean,costarricenses, ustedes lo han observado, ustedes lo han visto en la comisión. A la diputada cualquier persona que se le oponga y no diga lo que ella quiere oír, lo trata de mentiroso, de poco hombre. Entonces, quién es la víctima y quién es el victimario, digamos las cosas como son, con su nombre.

Y voy a concluir, dejándole los minutos que restan a mis compañeros, con una frase que sinceramente a mí me llegó mucho. Una prensa independiente es un pilar de la democracia, un pilar verdadero de la democracia. Pero una prensa pagada es un bastón del dictador y con ese bastón le van a golpear en la cabeza a los ciudadanos.

Paremos esto ya. Estamos empezando a ver los primeros síntomas, ya reales, de un comportamiento dictatorial.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Queda un minuto cuarenta.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por siete minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Debo decir que lo ocurrido el lunes en la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos no me sorprendió; aunque sí me enoja, porque es parte de una seguidilla que hemos venido viendo desde la campaña donde el partido de Gobierno atenta contra la libertad de prensa.

Ya lo mencionaba bien mi compañero Francisco Nicolás, lo que fue llamar sicarios políticos a la prensa, lo que fue el caso de Parque Viva, que en su momento fui la primera y única diputada que salí a alzar la voz en contra de ese tema, por más que me gané los troles y los ataques del Gobierno, pero estoy sumamente orgullosa de haberlo denunciado, porque esto es algo que nos viene preocupando desde inicios del Gobierno.

Lo denunciado el lunes, no es un hecho aislado, simplemente fue el levantamiento del velo de lo que ha sido este Gobierno y ya empezamos a ver las consecuencias concretas. En este año nuestro país cayó quince puestos en el índice de libertad de prensa de Reporteros Sin Fronteras. Entonces, ya se empieza a ver que esto

trasciende a las denuncias que hemos hecho desde este Plenario y se empieza a manifestar en la vida real.

La libertad de prensa es una de las libertades más sagradas y tiene dos dimensiones; una es la dimensión social, que es el exigirle a los gobernantes rendir cuentas ante la ciudadanía, pero tiene una dimensión de la que se habla menos y es la dimensión individual, muy relacionada con la libertad de pensamiento y es cuando nosotros como seres humanos, en el contraste de ideas que recibimos, gracias a la libertad de prensa, nos desarrollamos personalmente y plenamente y por eso es tan importante, pensando en las juventudes que la libertad de prensa en un país sea boyante.

Pero, además, la Corte Suprema de Estados Unidos ha dicho, en cuanto a la libertad de prensa, que ésta está para servirle a los gobernados y no a los gobernantes, como pretende este Gobierno.

Yo, me he preguntado, ya en varias ocasiones, qué es el empeño de este Gobierno contra la libertad de prensa, porque los ataques contra la prensa no son un fin en sí mismo, sino que son un medio; entonces, me he pregunto, bueno, qué es lo que quieren, cuál es el fin que buscan. Y en la parte práctica, me parece que lo que buscan es que la gente sepa que ellos no están haciendo su trabajo. En un año y tantos meses de Gobierno no hemos visto mejorías en los indicadores sociales, económicos, agrícolas, políticos y si eso lo denuncia la prensa la ciudadanía va a saber que este es un Gobierno vacío.

Pero hay otra razón que he estado pensando de por qué los ataques a la prensa y me parece que tienen mucho que ver con la personalidad de nuestro gobernante. Los gobernantes que no toleran la crítica lo que están demostrando es su cobardía, porque en realidad los verdaderos líderes saben que en una democracia y en parte de un gobierno es normal el disenso. Entonces, me preocupa que en Casa Presidencial tenemos a una persona, pues, inestable e insegura.

Yo para prepararme para esta intervención de hoy me volví a leer parte del voto de la Sala Constitucional del caso Parque Viva, porque me parece importante reflexionar cuáles fueron las motivaciones para condenar al Estado y ahí la Sala Constitucional mencionaba que efectivamente una reflexión indirecta a la prensa, pero muy importantemente mencionaba que lo que ocurrió fue una desviación de poder por parte del Poder Ejecutivo. Entonces, ahí quedó señalado ante el Gobierno en el que estamos.

Y otro tema muy interesante es que la misma Sala Constitucional dijo que entre más alto sea el cargo de un líder tiene que haber mayor tolerancia a la crítica, hizo ese llamado de atención a la Presidencia de la República.

Yo, por más que la libertad de prensa y la libertad de expresión son mis libertades personalmente preferidas, yo no he querido referirme solo a ese tema hoy en la

tarde. Yo creo que lo que ocurrió o lo que se denunció el lunes en la Comisión es que estamos ante un potencial acto de corrupción que refleja la ética selectiva que ha tenido este Gobierno y yo como mujer joven no puedo estar más que decepcionada de las acciones de la diputada Cisneros.

Si esto hubiera ocurrido hace unos años, usted hubiera sido la primera en levantar la voz, pero ahora como es usted la que hace los actos, entonces, nada malo está ocurriendo.

Entre la conversación de la diputada Cisneros y Baruch, eso no fue una conversación entre damas y caballeros, eso fue una conversación entre una corruptora y una persona decente que se negó a hacer corrompida.

Y, finalmente, diputada Cisneros, si esto llegara a trascender a niveles más altos, si fuera necesario, yo esperaría que usted renuncie a la inmunidad y que no lo tengamos que hacer nosotros por usted.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth por seis minutos.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Señor presidente, para que me acumulen el tiempo de don Francisco y doña Andrea, que es un minuto cuarenta, y un minuto cuarenta tres adicionales, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se le van a agregar los dos tiempos.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente y muy buenas tardes, señores diputados, señoras diputadas. Un saludo muy especial a todos los que nos siguen en nuestras redes sociales y todas las plataformas.

Ayer, mientras miles y miles de estudiantes y educadores desfilaban en defensa al derecho de la educación, cercenado por el Gobierno actual, el ministro de Hacienda anunciaba su intención de cerrar más de una institución del sector social e incluso se atrevió a lanzar una amenaza solapada al Congreso, advirtiendo que peligra también el cierre institucional.

Emblema y fortaleza de la democracia costarricense que es hoy la Asamblea Legislativa. Y claro, me imagino que con esto sería el sueño y el anhelo del señor

presidente, que el único poder que él anhela y desea tener en forma absoluta, una especie de monarquía chavista con cortesanos *y (ininteligible)* que entregaron a la población mientras que el país se nos cae a pedazos.

Ante la mirada atónita de miles y miles de jóvenes que hoy no tienen trabajo, de cientos de familias que no tienen techo, de campesinos abrumados y viendo que sus tierras día a día no les dan, pero, además, que no existen políticas públicas que vengan a cooperar y a ayudar y a sacar adelante nuestro país.

Indigentes deambulando por las calles día con día, clamando por un simple bollo de pan, por un techo para pasar una noche. La inseguridad día a día en nuestras calles atentando contra todos, aumentando el escándalo, aumentando los homicidios y por supuesto, con mayor inseguridad en cada día. Otras y muchas más pesadilla vivimos día a día, y eso es lo que atraviesa nuestra población.

Señores y señoras diputadas y diputados, creo que hay algo más en el fondo de todo esto, y quiero saber a quién protege el Gobierno, a quién está ayudando este Gobierno y por qué tanta situación, y por qué no ayudamos a los pobres, y por qué no creamos las políticas públicas para distribuir de mejor manera la riqueza. Y por qué este populismo de este Gobierno.

Claro está, porque no ha tenido un plan de Gobierno estructurado y enfocado hacia las clases que tanto lo necesitan. Porque no respeta un Estado de derecho, porque no respeta los medios de comunicación. Porque no respeta el sistema judicial, el sistema político, el sistema educativo y ahora pretende hacer un solo poder de la República.

Señores, estas son pesadillas que está viviendo nuestro país y que debemos anunciarlas, y que jamás vamos a permitirlas porque estaríamos en la gravedad de perder nuestra democracia, nuestra idiosincrasia y por supuesto, el señor presidente no entiende estas situaciones.

Pero además a eso, con unas cosas mucho más graves, amenaza con acción tributaria, amenaza a los campesinos, amenaza al pobre, amenaza a todos y cada uno de los ciudadanos que se le oponga, con grupos, con troles que vienen a generar odio, a generar enemistad y a lograr que estos mientan y mientan y mientan para ver si algo queda.

Señor presidente, el malestar que hoy sufre nuestra población día con día se va desengañando. Todos esos mensajes violentos hacia toda la clase política que se da hoy cuentan que se utiliza y que sus promesas de campaña se vuelven humo. Que este Gobierno es peor que los que hemos tenido, que este Gobierno es más de la continuidad del desastroso Gobierno del PAC.

Lo más importante de todo este reporte, de toda esta situación, pero sobre de este mensaje es lo que voy a indicar. El principal ataque del presidente desde su

campaña, desde que inició su Gobierno y sus acólitos es que se ha visto en destruir la libertad del pensamiento, la prensa, la libertad que hoy goza nuestro país y que esos mecanismos de control político son los que él busca en la forma antigua que se desarrollen como en otros países se ha visto, pero esto no puede ser.

Como bien lo han indicado aquí, el lunes anterior el empresario Leonel Baruch desenmascaró una situación supuesta. Bueno, como bien lo han anunciado y lo han dicho mis compañeros defensores de la prensa, al indicar que ha existido y se ha demostrado que se ha buscado destruir el periódico La Nación, vean qué gravedad, ni siquiera nosotros, ni nadie, ni un enemigo histórico puede buscar un daño a un medio de prensa, y nadie se debe atrever, ni mucho menos, atrevernos a ese tipo de situación.

Debemos ser respetuosos y defensores de la libertad de prensa y pensemos en realidad en el país. Se han imaginado cómo hubiese sido si, si doña Pilar con su gran categoría que tenía cuando estaba en Canal 7, si hubiera conocido esta situación muy probablemente hubiese actuado en forma urgentísima haciendo esa, ese gran editorial y yo diría, utilizando adjetivos como los que se usaban en su momento, estoy seguro, como palabras de corrupción, manipulación, mediocridad, todas esas palabras que el Gobierno alude, y yo he dicho dime qué predicas, y te diré de qué careces.

Señores, sin duda alguna, semejantes situaciones y ocurrencias que se hubieran dado y se hubieran detectado hoy lanzo un reto, si queremos aclarar, bueno, utilicemos ese espacio detector de mentiras y que vaya a la señora Pilar Cisneros, que vaya Nogui Acosta, que vaya Baruch, que vaya el presidente Chaves y que todos ahí expliquen y señalen y tengamos la verdad, la única verdad para así saber cuál es la versión y, señor presidente, dado que usted le gusta todos estos círculos, aquí tiene uno más aprovéchelo.

Pueblo costarricense y señoras y señores diputados, no les vamos a permitir, no vamos a claudicar la responsabilidad histórica que hoy nos emana nos lleva a defender la lucha por la libertad por la prensa. Esta columna vertebral de la cual el Partido Liberación Nacional jamás, jamás va a claudicar. Trabajaremos y lucharemos con las voces, con las voces de la prensa, con todos los poderes, pero ni siquiera vamos a permitir que nuestra democracia se debilite como se ha pretendido.

Lo que ha pasado es muy triste, nuestra democracia se ve afectada, la soberanía, el orgullo, la idiosincrasia, créanme que son males que no podemos nosotros tolerar.

Le pido al señor presidente, con gran humildad y a todos que reconozcamos los yerros, y finalmente se ponga este país en el rumbo, en el norte correcto que necesitamos y hago un llamado vehemente al señor presidente Rodrigo Chaves.

Nadie ha muerto asfixiado por tragarse su orgullo, inténtelo por el bien del país, que lo vamos a agradecer.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar, tiene…, pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por once minutos tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por once minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Costarricenses, aquí estoy hoy para demostrarles. ¿por qué las mentiras de Leonel Baruch no se sostienen?

Quienes me conocen saben que yo jamás desearía el cierre de un medio de comunicación colectiva. Al contrario, vean lo que es la vida, he invertido casi toda mi vida, más de medio siglo en construirlo, fortalecerlos y mantenerlos sanos y al servicio de los ciudadanos.

Normalmente yo nunca divulgaría un chat privado, pero esta vez lo voy a hacer por la necesidad de preservar mi buen nombre y mi credibilidad que construí en medio siglo de ejercicio periodístico.

Es muy bueno que hoy estemos aquí discutiendo sobre la enorme importancia que tiene la libertad de prensa en cualquier democracia, no solo en este país, la misma que he defendido siempre año tras año. Lo lamentable es que lo hagamos sobre una mentira montada por el señor Leonel Baruch.

Puedo asegurarles mirándolos a los ojos que La Nación nunca fue tema de conversación entre nosotros ese día que lo recibí en mi oficina, ningún secreto, ¿cuál secreto?, lo recibí aquí en este Congreso, aquí donde hay que hacer una bitácora, aquí donde hay que poner el nombre y el número de cédula de la gente que nosotros recibimos.

Entonces, ustedes me preguntarán ¿de qué hablamos?, ¿por qué lo invité? Dos temas muy puntuales, la necesidad de lograr equidad ante la evidente parcialidad de su medio CRHoy. Quise apelar a su probidad, ya ven así soy de ingenua y lo invite a reflexionar sobre el daño que le hace al país la postura absolutamente tóxica y muchas veces falsa del medio CRHoy, como les demostraré más adelante.

Es claro que un medio de comunicación tiene un enorme poder, pero comprendan también tiene una enorme responsabilidad de ser justo y equitativo si quiere servir a la libertad de prensa y a la democracia.

Y el otro tema que discutimos fue el objetivo de este Gobierno y de la fracción oficialista que trabajan duro para dejar un país mejor que el que recibimos.

Puedo asegurarles que La Nación nunca fue tema de conversación entre ambos y voy a compartirles entonces los mensajes para demostrárselo, a ver si podemos proyectar el primero ahí, okey, aquí está.

Eso fue al día siguiente la conversación, la conversación fue el 29, esto es el 30. Hola Leonel, gracias por la amplia y sincera conversación de ayer, reconozco el respeto y la apertura con la que abordamos los temas; sin embargo, prefiero dejar que las cosas sigan su curso y antes de que me pregunten, ¿qué quería decir con eso?, que consideraba que no era necesario que él se reuniera con el presidente para que se conociera.

Sigue el mensaje, puedo asegurarle que este Gobierno y esta fracción tienen una sola meta, dejar una Costa Rica mucho mejor de la que recibimos, trabajaremos duro para lograrlo sin importar las piedras que encontremos en el camino.

Vean la respuesta del señor Baruch: Hola, Pilar, muchas gracias por su mensaje, me parece que el mensaje implícito es claro. De mi parte, los compromisos que asumí con vos ayer básicamente buscan obtener el *fairness* en CRHoy y eso —oigan, compañeros, y lo subrayé— no estaba sujeto a ninguna condición.

Es sin duda una obligación de todo medio de comunicación para con cualquier sujeto de información como para con los lectores, nada me haría más feliz como se lo dije ayer —a ver si sigue el siguiente mensaje, por favor— nada mejor le puede pasar a nuestro país que se logre ese cambio hacia una sociedad más próspera o igualitaria en un ambiente de paz, democracia y respeto a los derechos humanos.

Esos fueron los mensajes que nos intercambiamos, el señor Baruch y yo, y ahí lo que hacemos es reconocer que hubo una amplia conversación entre ambos y ahí está la respuesta que yo le di.

Entonces yo le quiero preguntar a ustedes: ¿ustedes ven ahí alguna traza de incomodidad, alguna mención a La Nación, algo que lo haya incomodado? No él dice nada me haría más feliz que lograr, que ustedes logren una Costa Rica más justa y más próspera, porque sí.

Aquí el diputado Robles dice que ¿cómo fue que nos reunimos para hablar de cómo hacer mejor ese país? Claro que sí, ese es el objetivo del Gobierno y ese es el objetivo de esta fracción. Efectivamente, y él me contesta: mi intención es y siempre

será coadyuvar en el logro de esos objetivos. Te reitero, mi deseo de que sean exitosos en esta compleja tarea.

Y prefiero dejar que las cosas sigan su curso, como dije, era simplemente que yo consideraba que talvez no era relevante que se reuniera con el presidente Chaves porque ambos ni siquiera se conocen.

Entonces yo les pregunto a ustedes, ¿ven en sus palabras alguna mínima, pequeñita muestra de violencia, de reclamo, de asombro? porque yo le pedí claritico, según él, que me ayudara a desaparecer La Nación.

Vean, señores, es tan absurdo su montaje que los invito a hacerse estas preguntas básicas, si fuera así, ¿por qué no lo denunció hace diez meses? si su deseo era proteger la paz y la democracia, ¿cómo y por qué escondió esta afrenta? porque realmente es una afrenta. En un medio como CRHoy que no tiene ningún reparo en publicar mentiras en contra del Gobierno, ¿por qué no divulgó esta barbaridad?

Y otra pregunta, costarricenses y compañeros, ¿qué poder?, ¿qué poder puede tener el señor Baruch para destruir a La Nación? Ese hombre, lo que a mí me queda clarísimo es que es un verdadero mitómano, si piensa que tiene esa facultad.

¿Qué poder cree que puede tener para torcerle el brazo a los magistrados de la Sala Cuarta en relación con la sentencia sobre Parque Viva? Yo ignoro si ese es su costumbre, la de torcer brazos o ejercer influencia entre los magistrados, pareciera que sí, pareciera que conoce ese camino, eso para mí es inaceptable y jamás se me ocurriría pensarlo, ni mucho menos pedirle a alguien que lo considere.

Vean que en los mensajes no hay ni el más mínimo rastro del periódico La Nación, por una sencilla razón, nunca fue parte de la conversación.

Y ahora quiero darles una prueba de lo que me motivó a conversar con el señor Baruch, porque ingenuamente creí que podía ayudar a que CRHoy fuera un medio un poquito más equitativo. Entonces, como lo manda, por cierto, el buen periodismo.

El 2 de octubre cuando se comenzó la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos, yo dije claramente que esperaba que esta Comisión no fuera para hacer un circo ni un show político, sino que fuera realmente para lograr los cambios importantes que necesitamos en nuestra legislación electoral.

Pero CRHoy, fiel a su estilo, titula exactamente lo contrario, Cisneros califica de circo político la Comisión que Investiga el Financiamiento de Partidos Políticos.

Entonces le mandé las declaraciones a Baruch y le puse, vea señor, este es un buen ejemplo de cómo actúa su periódico digital, saludos. ¿Y qué me responde, señor Baruch? Asumí un compromiso con voz y lo cumpliré; y efectivamente, al momento CRHoy publica una corrección que dice, nota del editor, el título de esta noticia se

cambió a las cinco y cero seis de lunes 3 de octubre, debido a que no se ajustaba a lo que dijo exactamente la diputada Cisneros.

Ven compañeros, ven costarricenses, esta es la prueba contundente de lo que hablamos, de lo que le pedí y de cuál fue su compromiso. Nuevamente, nunca aparece la más mínima alusión al diario La Nación, simplemente porque nunca estuvo sobre la mesa, algo de vergüenza le queda al señor Baruch porque no se atrevió a declarar bajo juramento que yo le pedí desaparecer a La Nación.

Vean esta declaración del señor Baruch dentro de la comisión.

El video se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Baruch%20(1).pptx

Okey, compañeros y costarricenses, en pocos segundos y vean que ahí lo voy a destacar en un gráfico, incluye tres frases muy concretas para liberarse del compromiso, bajo juramento, de decir que yo le pedí lo que, obviamente, nunca le pedí.

Vean y dijo: Debo decir en indirecto —no sé qué significa eso— que yo interpreté y debo ser muy claro, no fue explícito; entonces queda en evidencia que eso es lo que él creyó que, obviamente, yo nunca dije, pero saliendo de ahí, ya bien machito, como ya no está bajo juramento, si se atreve a decir me lo dijo claritico, claritico, claritico me lo pidió.

Vea, ciudadanos, yo no quiero desaparecer a La Nación y a ningún medio, aunque reconozco que este periódico tiene un evidente agenda parcializada contra el Gobierno, ¿y saben por qué no hay ninguna necesidad de desaparecerlo? Óiganme, costarricenses, porque se está extinguiendo solo, el año pasado perdió tres mil millones de colones, casi tres mil millones de colones, como es público y notorio, casi no tiene anuncios, su circulación es cada día menor, sus poquitas páginas atestiguan su lenta pero segura agonía. Este medio no es ni la sombra de lo que algún día fue y eso es solo culpa de ellos.

Más bien vean qué curiosidad, le deseo a La Nación la mejor suerte para el próximo año, ¿saben por qué? porque el próximo año ese periódico tiene que pagarle a la Caja Costarricense del Seguro Social de sus pensiones, ni más ni menos que trece mil millones de colones, así que voy a necesitar mucha suerte para pagar lo que debe.

Así que, costarricenses créanme, yo hablo con transparencia. Leonel Baruch mintió descaradamente, mi objetivo es dejar un país mejor y a mucha honra hago dupla con Rodrigo Chaves para mejorar las cosas que se necesitan en este país, para barrer la corrupción, para limpiar el país como ustedes se merecen y para que nunca más haya una Costa Rica y una Costa Pobre en este país.

Yo sí se lo digo, mirándolos a los ojos, amo a este país y por eso me metí en lo que me metí.

Gracias, costarricenses.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa, ahora en el uso de la palabra, el espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa por diez minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

No me referiré al tema propiamente de doña Pilar, me parece que doña Pilar como diputada de Gobierno tiene que defender a su Gobierno, y doña Pilar se convierte en un instrumento más, igual que muchos otros de este Gobierno para socavar las bases de nuestra democracia, pero no la culpo, es diputada de Gobierno y tiene que hacerlo y defiende a su presidente, tiene que hacerlo.

Siento el deber de compartir mi inquietud sobre el estado actual de nuestra democracia y la amenaza latente que intenta socavar los cimientos de nuestro sistema político, en tiempos recientes hemos sido testigos de una erosión gradual un intento de erosión gradual de las instituciones democráticas en diversas naciones alrededor del mundo como se destaca en obras como: cómo mueren las democracias y otros títulos relacionados la democracia no es inmune a las fuerzas que buscan subvertirla desde adentro, Costa Rica a lo largo de su historia ha sido considerado una joya de estabilidad democrática en la región, pero no podemos permitirnos ser complacientes o ignorar las señales de alarma, el presidente actual ha demostrado un preocupante patrón de comportamiento que podría poner en peligro nuestra democracia.

Este modus operandi con el señor Baruch no es la primera vez, no es la primera vez que se le quiere llegar a un medio de comunicación, ni es la primera vez que se le quiere condicionar, sus acciones, las acciones y decisiones del presidente han planteado serias interrogantes sobre su compromiso con los valores costarricenses y el respeto a la separación de poderes.

En repetidas ocasiones ha atacado el Poder Judicial y ha propiciado el irrespeto a esta Asamblea Legislativa como primer poder de la República, no debemos ser indiferente ante estas señales de alerta, nuestro deber como ciudadanos conscientes es levantar nuestras voces y defender los principios y valores que han hecho a Costa Rica un faro de esperanza en la región en múltiples ocasiones.

Debemos recordar que la democracia no es un logro permanente, sino un ideal que requiere atención constante para salvaguardar instituciones, no podemos permitir la ignorancia o la apatía frente a los desafíos que enfrentamos, debemos ser ciudadanos críticos y participativos dispuestos a cuestionar las acciones de aquellos que ocupan cargos de poder y exigir transparencia y responsabilidad en todas las instancias gubernamentales, tan reprochables son las acciones como las acciones de la Administración Tributaria en contra de empresarios por su condición de accionista de medios de comunicación como reprochable es mediar para que un medio de comunicación converse con el presidente de la República.

No es la primera vez que se intenta, no es la primera vez que se hace para condicionar para condicionar una serie de temas que socavan definitivamente nuestra democracia, realizar planes desde el gobierno para que desaparezca un medio de comunicación o por lo menos para debilitarlo no es precisamente la acción que un gobierno debe emprender, no es posible que nosotros que frente a nosotros pasa inadvertido lo que está sucediendo el tema del señor Baruch y yo estoy en la comisión fue muy claro el señor Baruch declaró dijo fui llamado para venir a la oficina de la diputada Pilar Cisneros para ver si podían conversar con el presidente de la República, aquí la diputada Pilar Cisneros es un medio tan solo la diputada Pilar Cisneros está cumpliendo su misión de diputada de gobierno y están mediando como han mediado otros con autoridad también como han mediado otros con autoridad para que al final de cuentas se cumpla lo que el presidente de la República diga y quiera, porque aquí lo que tenemos es planilla no tenemos ministros y viceministros ni presidentes ejecutivos, tenemos planilla que hace lo que el presidente de la República quiere.

Y esto no es casualidad ni simplemente lo que tenemos es la declaración de un señor que le importa poco porque no tiene condicionamiento alguno para hacerle frente a un Gobierno de la República o tiene todo el poder o lo que sea pero lo cierto del caso es que no es la primera vez que sucede no es la primera vez que se condiciona a un medio de comunicación por el presidente de la República solamente que no lo hace primero directamente él, lo hace a través de otras personas y ataca y ataca lo que él no puede controlar porque no puede controlar un diputado ni puede controlar una persona poderosa y como no puede despedirlo como despide a sus miembro de la planilla, con todo el respeto para mis amigos, que varios son amigos míos.

Pero como no puede despedir diputados, como no puede hincar medios de comunicación lo que hace es buscar la manera y la debilidad para socavarlos, y reflexionemos, costarricenses, reflexionemos Costa Rica enfrenta desafíos significativos en este momento crucial de nuestra historia, no podemos cerrar los ojos ante las amenazas a nuestra democracia debemos actuar con valentía y determinación para fortalecer nuestras instituciones democráticas juntos como ciudadanos comprometidos podemos preservar el legado de Costa Rica como una nación donde la democracia florece y el bienestar de todos sus habitantes está garantizado, esta diputada está tremendamente comprometida con la democracia

de este país, ya no me queda nada que perder absolutamente nada, porque lo que se tenía que hacer contra mí, se hizo; pero estoy aquí y sigo levantando la cabeza y hablando fuertemente y pidiéndoles a ustedes, compañeros diputados, a la misma fracción de Gobierno, que ponga por delante y como principio supremo la democracia. Si nosotros perdemos eso, perdemos absolutamente todo. Cuando se trata de socavar la voluntad de una persona o la voluntad de un medio, con diferentes acciones que no son las correctas, se está atacando directamente los valores cruciales y fundamentales de nuestra Patria.

No permitamos, aunque esté el presidente de la República y aunque seamos diputados de Gobierno, de oposición, no permitamos que eso suceda. Defendamos, compañeros, compañeras diputadas, pero también ciudadanos costarricenses, defendamos, defendamos con garra nuestra democracia. La hemos tenido por demasiado tiempo y no sabemos lo que es perderla. Defendámosla hasta las últimas consecuencias.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por siete minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio por siete minutos.

Diputado Fabricio Muñoz Alvarado:

Gracias, presidente.

Hay dos versiones en toda historia. En el periodismo, eso lo conocemos bien. Y en el periodismo se aplica o no el tema del equilibrio, el tema de la imparcialidad. Por eso es que hoy no me voy a enfocar en si una u otra versión es la correcta.

A doña Pilar Cisneros le corresponderá defenderse si es que esto llega a más instancias, con las pruebas que tenga, y si al final es responsable de lo que se le acusa, pues tendrá que apechugar y hacerse responsable y si no, pues, saldrá bien librada; ya eso lo dirá el tiempo y los procesos.

Más bien aquí quiero reflexionar sobre otras cosas a propósito del equilibrio periodístico, como periodista que trabajó por diez años y un poco más en las calles y como presentador de noticias quisiera reflexionar en algunas cosas; porque además, como político me ha tocado también enfrentarme a algunas situaciones, como las que ustedes conocen.

Equilibrio hubiera querido yo cuando La Nación y el Semanario Universidad en plena campaña política hicieron sendos reportajes sobre el tema de la Virgen de los

Ángeles, reportajes que terminaron inclinando la balanza y que nos dejaron al mando a alguien que más que un presidente fue un accidente.

Hubiera querido equilibrio yo cuando posteriormente La Nación le dedicaba cuatro o cinco portadas a la semana a este servidor para hablar de supuestas estructuras paralelas y de bolsas negras de dinero. Algo que se ha replicado, dicho sea de paso, en algunos grupos políticos que usó José María Villalta en campaña para atacarme, que aún usan diputados del Frente Amplio en este tiempo para atacarnos y yo le aseguro y quiero decirle a los diputados del Frente Amplio que siguen hablando de las bolsas negras, les prometo que algún día y les prometo que será muy pronto, tendrán que lavarse la boca, por seguir mencionando ese tema.

Equilibrio es lo que quisiéramos todos de los medios de comunicación, pero eso no existe. los medios tienen su agenda, a un lado o al otro lado, tienen su agenda.

Y yo, más bien quiero reflexionar sí, sobre eso; porque de mi parte nunca ha existido una frase ni existirá a favor del cierre de ningún medio de comunicación. He lamentado profundamente el cierre del diario Extra, por los compañeros colegas que se quedaron sin empleo.

Y yo creo que deberíamos siempre luchar porque en un Estado democrático, como el nuestro, los medios de comunicación sigan teniendo su espacio y haya cada vez más medios de comunicación que tengan la posibilidad de contarle a los costarricenses qué es lo que está pasando. Más medios de comunicación y no menos.

Ahora bien, el principal activo de un medio de comunicación no son los anuncios ni sus periodistas, es la credibilidad. Y los medios de comunicación la construyen o no; esa es otra reflexión que podría generarnos muchísimo tiempo. Pero ahí se las dejo.

También quiero reflexionar sobre lo que nosotros como Asamblea Legislativa le estamos reflejando a los costarricenses, porque sí, para serles franco y esta es una posición conversada con los diputados de Nueva República en una reunión el día de hoy y aquí estoy hablando por los siete diputados de Nueva República y cómo nos preocupa la imagen que le estamos dando al costarricense de si aquí en la Asamblea Legislativa estamos dedicando esto a básicamente resolver rencillas personales o a poner una guillotina en el centro de este Plenario para ver a quién le cortamos la cabeza.

También yo los entiendo y entiendo a los diputados y a los partidos políticos que atacan constantemente al Gobierno. Esta no es una defensa del Gobierno, aunque sé que este discurso posiblemente no lo van a utilizar los medios de comunicación; no lo van a replicar, porque no les va a gustar. Pero sí, quiero reflexionar y queremos en Nueva República, reflexionar sobre eso. Yo los entiendo. Si yo me devuelvo a los tiempos del PAC, hay ministros que para mí no debieron pisar un solo día una

oficina de gobierno. Les menciono algunos: Ana Helena Chacón, Edgar Mora, Epsy Campbell, Marcia González, Marco Feoli, Patricia Mora; ministros de los gobiernos del PAC, que, dicho sea de paso, fue un gobierno con el que contó con el apoyo de algunos partidos políticos representados acá.

Debo decir que hay algunos ministros actuales que tampoco me encantan mucho, sinceramente. Pero, también los entiendo porque es parte de hacer política y es parte de ser oposición y es parte de ir construyendo también una imagen, con miras a siguiente proceso electoral, para mantenernos vivos como partidos políticos. En eso los costarricenses saben que esto es parte de la dinámica política.

Pero sí, yo creo que debemos reflexionar seriamente sobre el porqué los costarricenses nos ven como una institución cada vez más deslegitimada, por qué los costarricenses en las encuestas ponen en los últimos lugares al Congreso de la República de Costa Rica y por qué muchos costarricenses piensan que los diputados perdemos demasiado el tiempo. Ni qué decir de lo que ya hemos conversado acá una y otra vez, del tiempo que tenemos aquí viendo mociones y entrabado este Plenario por las mociones del Frente Amplio.

Pero, además; si nos ven como un lugar donde se resuelven rencillas personales o rencillas políticas electorales, pues vamos a seguir siendo ese Congreso y esa Asamblea Legislativa con esa mala imagen.

Repito, lamento decepcionarlos; talvez algunos querían que me uniera a la serie de ataques contra el Gobierno y contra doña Pilar Cisneros y hago un paréntesis aquí, aquí también quiero decir esto, pareciera que el tema de la violencia política contra las mujeres es medio selectivo acá y se los dice alguien que también lo vivió cuando atacaron a mi esposa, precisamente en esas campañas políticas o cuando atacaron a las mujeres de Nueva República o a las mujeres que me acompañaban en, por ejemplo, en la papeleta presidencial por ser cristianas, por ejemplo.

Entonces yo quiero decirles acá, que de parte de Nueva República nunca escucharán un ataque contra una mujer de ningún partido, ni de partido de Gobierno ni de ningún partido de la oposición, menos un ataque personal y menos un ataque ofensivo, nos comprometemos a eso.

Pero ante los costarricenses tenemos que comprometernos a dejar este tipo de pleitos y ocupar nuestro tiempo en resolver los grandes problemas que tenemos en materia de seguridad con un crimen organizado que incluso ya está alcanzando zonas como la de Guanacaste, lo conversé un día de estos con un diputado de esa provincia, que ya está…, no solo plantándose en Limón, y no solo golpeando Limón sino también otras zonas del país.

Debemos enfocarnos también, eso es lo que los costarricenses esperan en soluciones para la niñez que está viviendo tortura, que está viviendo abusos, que está viviendo agresión, con un PANI que no tiene cabeza y que no sabemos quién

vendrá a asumir un tema bien complicado, una brasa como decimos los ticos. Enfoquémonos, diputados, es mi invitación.

Mi intención hoy no ha sido criticar a nadie ni a nada, sino que nos enfoquemos porque Costa Rica lo necesita.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Vamos a…, ha concluido el debate reglado.

Voy a integrar dos comisiones y les ruego a los diputados permanecer en el salón de sesiones para ver si podemos anunciar las e integrarlas inmediatamente después de concluida la sesión.

La primera es la integración de una comisión especial que estudiará…, que es la Comisión Especial encargada de investigar, analizar, estudiar, dictaminar, recomendar proyectos de ley relacionados con la inclusión de Costa Rica como Jurisdicción Cooperante de la Unión Europea en materia fiscal, sin que signifique la aprobación de nuevos impuestos y mayores cargas al sector productivo costarricense, para analizar las medidas necesarias y proponer un texto dictaminado con el objetivo de que el país recupere su estatus como nación cooperante en materia fiscal con la Unión Europea, logrando así salir de la lista de jurisdicciones no cooperantes a efectos fiscales.

Esta comisión estará integrada por don Luis Fernando Mendoza Jiménez, Paulina Ramírez Portuguez, Pilar Cisneros Gallo, Daniela Rojas Salas, Olga Morera Arrieta, Johana Obando Bonilla, Jonathan Acuña Soto.

Repito, les ruego permanecer en la sala de sesiones para la instalación. La segunda comisión es la Comisión Especial encargada de investigar, analizar, estudiar y dictaminar, y recomendar proyectos de ley relacionados con cambios al sistema de cálculo y cobro del marchamo, de manera que se impulse una legislación moderna que permita una rebaja significativa en el cobro y evitar abusos, a través de una metodología justa y sin arbitrariedades.

La integrarían los diputados Katherine Moreira Brown, Francisco Nicolás Alvarado, Daniel Vargas Quirós, Melina Ajoy Palma, Fabricio Alvarado Muñoz, Jorge Dengo Rosabal, Sofía Guillén Pérez.

Les solicito a los diputados y diputadas que integran estas comisiones permanecer en el salón de sesiones inmediatamente después de levantada la sesión, para la debida instalación de las mismas.

Al ser las diecisiete y catorce minutos, y debidamente autorizado se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Maria Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo Secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Recibido: Ángela
21-06-23
15:45

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-263-2023
21 de junio de 2023

Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 20 de junio de 2023, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, en la sesión ordinaria 035-2023 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 15 de junio del 2023 aprobó el "Informe sobre actividad de rendición de cuentas FONATEL: aportes, retos y perspectivas del 31 mayo de 2023" a la Contraloría General de la República al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y a la Asamblea Legislativa," suscrito por el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.	Comisión de Ingreso y Gasto y Departamento de Gestión Documental y Archivo

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.i.